

ACTA N° 16
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 21 de abril de 2009

HORA DE INICIO : 15.42 hrs.

HORA DE TÉRMINO 18.25 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:
Administrador Municipal, don Roberto Villagra
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Juridico, Sr Alamiro Carmona
Jefe Depto. Operaciones
Encargado de patentes
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 15 de fecha 14 de abril de 2009
- 2.- Correspondencia
 - a). Carta Comité Habitacional Los Alamos.
- 3.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Presentación Pagina Web de Coltauco
 - b).- Propuesta de Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.
Expone Dirección de Obras Municipales
 - c). Autorización Patente de Alcoholes
Expone encargado de patentes
 - d).- Modificación Presupuestaria Municipal .
Expone Secplac.
 - e). Autorización para adquisición de terreno Sede Comunitaria Villa San José El Molino
Expone Secplac
 - f). Propuesta de fecha para análisis de Reglamento de Concejo
 - g). Propuesta de fecha para análisis de Seguridad ciudadana
- 4.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.42 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 15 de fecha 14 de abril de 2009

Acta se aprueba sin observaciones.

Concejales Rivas señala que recibió reclamos de dirigentes de Loreto por las calificaciones que hizo el Concejo en sesión

2.- Correspondencia

a). Carta Comité Habitacional Los Alamos.

En respuesta a lo solicitado por el Concejo, respecto a la denominación del Conjunto Habitacional, solicitan dar el nombre de “Villa Los Bosques de Idahue”

Sr. Alcalde solicita votación de Sres. Concejales, aprobándose por unanimidad esta denominación.

Sr. Marín y Concejala Carreño coinciden en señalar que se debe respetar la opinión de la gente.

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Presentación Pagina Web de Coltauco

Sr. Alcalde hace presentación de página Web Municipal, la que fue habilitada el día 20 de abril a fin de dar cumplimiento a la implementación de la ley de transparencia de la función pública.

Se destaca en la presentación información que debe estar a disposición del público, entre otra:

- Actas de Concejo y como vota el Concejo.
- Proyectos que se están ejecutando
- Remuneración de los funcionarios
- Funciones de cada Departamento Municipal
- Link de noticias
- Concejo Municipal y link para cada concejal
- Documentos municipales
- Pladeco, Presupuesto y Ordenanzas.
- Link con páginas de otras instituciones como Servicio de Impuestos Internos, Subdere, Chile compra y Minvu.

Web master señala que se ha subido el 80% de la información a la página por lo que se continúa trabajando en este tema.

Sr. Alcalde señala que la información que se encuentra en la página está en proceso de aprobación por organismo competente y está sujeto a modificaciones, todo ello a fin de dar cumplimiento a la ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública.

Concejales Rivas consulta si se puede agregar las cuentas públicas.

Administrador Municipal responde afirmativamente y agrega que también se debe subir las licitaciones.

Asesor Jurídico da a conocer antecedentes legales sobre la transparencia de la función pública y materias que se deben publicar. Este indica que toda la información del Estado es pública, conforme lo establece la ley y el reglamento y para ello existe un Consejo de la Transparencia a quien se le pueden formular los reclamos. A la vez se compromete a entregar el reglamento.

Concejales Cerda, solicita se agregue a las juntas de vecinos con sus respectivas directivas y todas las demás organizaciones comunitarias.

Concejales Marín, expresa felicitaciones por la página y dice que no le gustan los colores. Respecto a la Ley de Transparencia señala que hay dos partes una pasiva y otra activa y solicita a abogado aclarar ambas.

Por otra parte, expresa que como Coltauco tiene jornada única alguien debe responder con el tema de la jornada de colación.

Concejales Gálvez coincide con Sr. Cerda en que en la página web, deben estar las organizaciones comunitarias con personalidad jurídica ya que así estará disponible para otras comunas. Al mismo tiempo consulta a Asesor Jurídico si hay información reservada en la municipalidad.

Sr. Carmona dice que para eso debe haber una ley de quórum calificado, pero no se ha clarificado que materias son reservadas, lo que debería calificar la autoridad. Indica que la solicitud de información se canaliza a través de la OIRS mediante un formulario especialmente diseñado.

Concejala Carreño, expresa que este es un paso importante en la comuna porque la ley transparenta actos de la administración, pero lamentablemente la ley viene sin presupuesto, como por ejemplo para implementar la OIRS con un funcionario. Señala que en curso al que asistió en la ciudad de Castro conversaron el tema y el desafío que significa para las municipalidades de cómo implementar esta materia. Indica que se sigue recargando al municipio con el “supermercado de servicios”

Y hoy día son los mismos funcionarios los que están implementando esta nueva tareas. Propone llevar una propuesta al Congreso de Alcaldes y Concejales que se realizará en la comuna de Pichilemu.

Dice que municipios pequeños necesitan más recursos y eso de debe pelear en la Subdere, ya que no se puede comparar con municipios grandes como Viña del Mar, Santiago o Rancagua, porque hay menos recursos disponibles..

Concejales Marín señala que la Ley de Transparencia es la ordenación de documentación y esta en su inicio establecía como se ordenaba la oficina de partes y la respuesta a la comunidad. Dice que le gusta la transparencia pública y esta deber ser un proceso permanente, además a es una instancia de ordenamiento y como se da a conocer a la comunidad.

Concejala Carreño dice que hay una brecha digital ya que hay gente que no tiene acceso a Internet y el desafío es como informar a esta gente. Señala que siempre se ha subestimado a las regiones que tienen que ver con el desarrollo local, con la descentralización, pero “como se baja la información a la gente para ello se necesitan recursos”. Dice que es buena la transparencia pero se debe inyectar recursos.

Concejales Cerda, manifiesta que este es un debate que se debe plantear en el congreso de Alcaldes y Concejales, porque hay gente que no tiene internet y también hay que establecer procedimientos para la gente.

Sr. Alcalde indica que durante el período de campaña se conversó este tema y le alegra que hoy se haya implementado.

b).- Propuesta de Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

Expone Dirección de Obras Municipales

Señor Ricardo Aviles, Director de Obras Subrogante fundamenta modificación a la Ordenanza, y hace entrega de minuta a Sres. Concejales para clarificar la modificación por el cobro de derechos por ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, como la extracción de áridos de los ríos de la jurisdicción comunal.

Informa que la Ordenanza sobre cobro de derechos municipales fue aprobada por Decreto Exento N°669 de fecha 08.10.2003 y contempla un cobro por extracción de ripio de un 3% del valor de la UTM, por mt3. , lo que en estos momentos equivale a un valor de \$1.102.- por mt3. Además de otros antecedentes indica que esto provoca que se produzca una explotación ilegal, ilegítima y clandestina de faenas en la ribera del río, sin que el municipio perciba ingresos por este concepto.

En mérito de ello se propone modificar la Ordenanza en la siguiente forma:

- En el Art. 12 de la ordenanza relativa a los servicios, concesiones y permisos en Bienes Nacionales de Uso Público, en el Número 4, donde dice: “Extracción de ripio, arena u otro material de bienes nacionales de uso público, por mt.3 = 3% UTM”

- Se propone modificar Por :
- “Extracción de ripio, arena u otro material de bienes nacionales de uso público, tratándose de explotación industrial, por mt.3 = 0,0085 UTM; y por extracción artesanal, por Mt.3 =0,0050 UTM”

Sr. Alcalde señala que la idea es dar oportunidades a empresas para que trabajen en la comuna.

Concejala Rivas solicita antecedentes de respaldo para saber cuanto cobran las otras comunas. Añade que en la práctica no se fiscaliza a personas que extraen material, por ello consulta como se fiscalizará ahora.

Director de Obras informa que ahora no hay patentes por este rubro y al regular también se podrá fiscalizar.

Sr. Alcalde acota que se está estudiando la posibilidad de cerrar todas las entradas al río para así regular y bajar el precio del mercado.

Sr. Rivas consulta si este valor se va a traspasar al usuario ya que junto con bajar debe implementarse sistema de control.

Concejala Cerda indica que hace mucho tiempo se estableció un sistema de cierre con cadenas y también se dijo que se podía extraer del centro del río y no de la orilla y en verano es más fácil sacar porque baja el caudal.

Concejala Gálvez señala que la municipalidad se debe asesorar por la Dirección de Obras Hidráulicas para la extracción de material del río y para ello se debe adjuntar un plan de extracción con fotografía aérea. Añade que es bueno extraer material del río ya que es un río de arrastre que acumula mucho material y en el sector de punta del viento se produce un “cuello de botella”. Está de acuerdo con la modificación pero le preocupa quien controla la extracción, y en relación a cerrar entradas dice que no se puede porque alguien debe controlar. Por otra parte consulta quien controla a empresa que trabaja en Idahue.

Sr. Alcalde señala que la modificación se propone para poder controlar y a la vez atraer empresas que trabajen en la extracción de material

Concejala Marín manifiesta que comparte opinión de concejales, pero fundamentalmente se está frente al río Cachapoal que ha ocasionado muchas inundaciones y se ha hablado de cómo defender las riberas, expresa que no se la juega si no hay un reglamento. Pide que haya un reglamento y como se va a controlar; está por el libre tránsito y no se puede vulnerar un derecho constitucional. Añade que necesitan mayor compromiso de la comunidad, que haya control social activo y que dirigentes hagan denuncias.

Sr. Alcalde aclara que cerrará entrada a camiones que extraen material ilegalmente y también para camiones que botan basura en la ribera del río, pero se estudiará la parte legal. Por otra parte indica que la gente no hace denuncias por lo que se está trabajando con carabineros y otras organizaciones para educar mediante charlas y difundir informativo a través de la radio.

Concejala Gálvez indica que no hay ninguna relación entre los que extraen áridos y los que botan basura y se refiere a parking que no tienen donde botar basura y lo hacen en el río.

***Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose en forma unánime por el concejo,** con las siguientes observaciones.

Concejala Carreño Aprueba porque es favorable para la comunidad.

Concejala Marín lo condiciona a que haya pronto un reglamento y quien controlará.

Concejala Mardones, aprueba y solicita un reglamento.

Concejala Rivas, aprueba aún cuando considera complicada esta iniciativa y espera llegar a buen punto.

Concejala Gálvez aprueba.

Concejala Cerda aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

c). Autorización Patente de Alkoholes

Expone encargado de patentes

Encargado de patentes, Sr. Juan Carrizo, presenta al Concejo solicitud de Transferencia de Patente de Alkoholes, Depósito de Licores, del Sr. Ricardo Sánchez Cornejo, adquirida en la suma de \$3.000.000.- al Sr. Hernán Catalán, para ser ubicada en la Ruta-30 sector El Molino.

Concejal Cerda expresa que conoce a las personas y se le informó que se iba a instalar un restaurante pero le da tranquilidad el hecho que sólo se permitirá el expendio hacia el exterior y no el consumo en el local.

Encargado de patentes aclara que lo que pase afuera no es responsabilidad del dueño del local sino que de carabineros. A la vez da a conocer algunos aspectos que contempla la Ley N° 19.925, de alkoholes.

Concejala Carreño indica que para aprobar también se debe tener en cuenta el control social.

Concejal Marín..... y si es un negocio entre dos y ambos están de acuerdo.....

Concejal Gálvez manifiesta que le preocupa una información entregada por el Sr. Seremi de Salud en relación a que Coltauco tiene un alto índice de accidentes de tránsito y al haber un local en plena carretera teme que aumente este tipo de accidentes .

Concejal Marín expresa que el tema no pasa por ubicación del local sino en como se educa a la comunidad y control de carabineros.

Asesor Jurídico indica que si se cumplen los requisitos para obtener la patente de alkoholes el Concejo no se puede oponer porque el contribuyente puede interponer un recurso de protección y la consulta a la junta de vecinos no es vinculante, por lo tanto la negativa del concejo debe ser fundada.

En respuesta a consulta de Concejal Cerda, se le informa que este local tiene horarios de funcionamiento.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por cuatro votos la transferencia de esta Patente de Alkoholes.

Votan favorablemente el Sr. Alcalde y concejales Mardones, Cerda y Marín.

Votan negativamente Concejales Rivas y Gálvez

Se abstiene, concejala Carreño.

d).- Modificación Presupuestaria Municipal .

Expone Secplac.

Señor Fernando Araya Secretario de Planificación presenta modificación presupuestaria para gestionar la ejecución de proyectos financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU, como se indica:

Aumento de Ingresos

115.13.03.002.001.001 PMU Fondo Regional \$ 217.262.440.-

Aumento de Gastos

215.31.02.004.001.051	Ampliación y mejoramiento Esc. F-83 Rinc. De Parral.	\$63.472.572
215.31.02.004.001.052	Ampliación y mejoramiento Esc.G-85 Idahue	\$47.587.893
215.31.02.004.001.052	Ampliación y mejoramiento Esc. G-79, Rinconada de Idahue	\$54.879.475
215.31.02.004.001.053	Ampliación y mejoramiento Esc. G-75 Hijuela del Medio	\$51.322.500

Secplac explica que ha costado mucho licitar estos proyectos porque no se han presentado oferentes y en el caso de Rinconada de Parral, Esc. F-83, se tuvo que llamar a licitación privada; y las tres siguientes se agruparon en una sola para ahorrar gastos generales; se ha llamado a licitación y no se han presentado oferentes, por esto hubo que modificar los proyectos y se solicitaron recursos adicionales al Ministerio de Educación.

***Sr. Alcalde Solicita votación, aprobándose por unanimidad del Concejo, quienes efectuaron las siguientes observaciones.**

Concejala Carreño, solicita que se ejecuten en el plazo y que genere mano de obra.

Concejal Rivas, expresa que tienen mala suerte porque empresas no vienen a Coltauco y le gustaría saber por qué no vienen y como es posible que nadie se interese y que no se pueda incorporar gente de Coltauco.

Sr. Alcalde informa que licitaciones se publican en el portal Chile compra y cualquier persona lo puede ver.

Concejal Cerda indica que siempre se generan licitaciones de la municipalidad pero la gente no se quiere informar y hay personas que les gusta que las llamen por teléfono y si quieren que se contrate gente de Coltauco se puede implementar un sistema de diario mural para que se informen.

Concejal Marín señala que se deben generar mecanismos y se deben establecer criterios de evaluación y criterios de ponderación y también se pueden establecer criterios de discriminación y esto no está reñido por la ley de transparencia.

Concejala Carreño, indica que Fomento Productivo o la OMIL debe preocuparse de este tema y se debe capacitar a “maestros chasquilla” sobre mercado público ya que esta gente no sabe y solicita que encargado de Fomento Productivo dicte charlas y capacite a los emprendedores.

Sr. Alcalde señala que hay un problema de financiamiento ya que la gente no dispone de los recursos para ejecutar este tipo de obras.

Concejal Gálvez, sugiere que a través de la radio comunitaria se informe a la comunidad y se de a conocer los diferentes proyectos, y a la vez se invite a la gente de Coltauco para que se inscriba en el portal Chile compra, capacitar y dar trabajo a gente de la comuna. Añade además que hay maestros que se dedican a efectuar grandes obras, mencionando a familia Sanchez Orellana, que ejecuta proyectos de cien a ciento treinta millones de pesos.

Sr. Alcalde indica que la municipalidad está trabajando en esto para dar trabajo a la gente de Coltauco y hay once proyectos por ejecutar.

e). Autorización para adquisición de terreno Sede Comunitaria Villa San José El Molino

Expone Secplac

Secretario de Planificación expone que se requiere adquirir inmueble para construcción de sede comunitaria en Villa San José El Molino y existe una casa habitación ubicada en esta villa, de propiedad de la Sra. Gladys del Carmen Zúñiga Rubio, Rut N° 9.776.738-6, ubicada en calle dos N° 152 de una superficie aproximada de 185,28 mts.2; el precio de compraventa de la propiedad es de \$2.800.000.- Agrega que el terreno tiene deuda de luz y agua por eso de dejó en este precio. Por otra parte informa el terreno destinado a equipamiento es ocupado en su totalidad por la Planta de tratamiento y a futuro se podría construir allí una multicancha.

Concejal Cerda indica que además de la deuda de luz y agua, también se debe considerar deuda de alcantarillado porque también tiene un costo y este espacio es bueno para dar solución a sede social.

***Sr. Alcalde solicita votación aprobándose por unanimidad adquisición de propiedad para construcción de sede comunitaria en Villa San José El Molino.**

f). Propuesta de fecha de análisis de Reglamento de Concejo

Sr. Alcalde propone destinar parte de la sesión programada para el día 5 de mayo para analizar Reglamento de concejo y espera que todos lleguen con sugerencia para debatir en la reunión

***Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar análisis de Reglamento en mencionada sesión.**

g). Propuesta de fecha para análisis de Seguridad ciudadana

Sr. Alcalde propone realizar reunión extraordinaria de Concejo para tratar el tema de seguridad ciudadana el día 07 de mayo.

Concejala Rivas consulta si asistirán representantes de carabineros.

Sr. Alcalde indica que debe confirmar asistencia, por lo que reunión queda sujeta a esta condición.

h). Entrega de balance de ejecución presupuestaria Primer Trimestre.

Sr. Alcalde hace entrega de Balance de ejecución presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre de 2009.

i). Participación en V Congreso de la Asociación Regional de Municipalidades.

Sr. Alcalde consulta quienes asistirán a Congreso que se realizará en la comuna de Pichilemu los días 23, 24 y 25 de abril.

Concejala Carreño indica que hay que ir y llevar una propuesta como cuerpo colegiado, o una carta sobre diferentes materias o leyes y no ir a sentarse a escuchar a los expositores.

Administrador Municipal sugiere llevar un tema que afecta a las municipalidades y tiene que ver con los profesores, ya que por ley N° 20.158 se otorgó un bono de indemnización a profesores, dependiendo de las horas que tenían y después de eso la Contraloría dictaminó que también debía pagarse indemnización a profesores que jubilaran y pagar bono SAE que se propuso para nivelar a profesores. Informa que Coltauco adeuda la suma de \$135 millones de pesos y afecta a todos los municipios del país. Sugiere ver este tema como Asociación Regional para luego plantearlo a nivel nacional.

Concejala Carreño sugiere llevar por escrito estas peticiones.

Sr. Alcalde señala que Administrador Municipal asistirá al Congreso y consulta qué Concejales participarán.

Sres. Concejales manifiestan en su totalidad que asistirán al Congreso de Alcaldes y Concejales por lo que Sr. Alcalde informa que tendrán derecho al pago de viático cuyo valor diario es de \$37.855.- incluido el alojamiento.

***Sr. Alcalde requiere votación acordándose en forma unánime participación del Concejo en pleno en V Congreso Regional de Municipalidades.**

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Acusa recibo de una carta reclamo por atención en Consultorio; expresa que siente que hay una falta de atención en un caso de Rinconada de Parral de un paciente que tiene una colostomía y necesita bolsas. Quiere que el jefe de salud empiece a hacer funcionar las cosas ya que la gente dice que ahora no le entregan las bolsas y antes sí las entregaban, indica que la persona afectada además presenta una deficiencia mental. Indica que el reclamo lo hace la Sra. Florinda Miranda Fuentes y el afectado es Rafael Fuentes Riquelme, en contra de la

Asistente Social Sandra, que se comprometió a mandarle las bolsa y no lo ha hecho. Agrega que recibe muchos reclamos, y a la vez se refiere a situación presentada con Escuela de Idahue y requiere respuesta.

4.2.- Señor Jorge Cerda Muñoz.

a). Se refiere a Acta N° 15 donde Sr. Alcalde indica que el tema de aporte para banda del Liceo c-40, lo tocaría en próxima sesión.

b). Solicita un minuto de silencio por la Sra. María Vidal que acaba de fallecer. Indica que ella es fundadora del sector El Molino y es una de las personas más longevas de la comuna.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, acogen la moción y se hace un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Maria Vidal, vecina de Coltauco.

c). Se refiere a refugios peatonales y señala que urge la reparación de paraderos que funcionaban en Loreto y Los Marcos que se echan de menos.

4.3.- Sr. Samuel Marín Sanchez.

a). Plantea que un problema en la Cuesta de Idahue es la velocidad de los vehículos y la gente pide “lomos de toro” porque se ha vuelto un peligro en zona poblada del sector.

b). Plantea que en Cruce de Parral con la carretera no está la señalética y lo mismo pasa en zona urbana de coltauco, mencionando que en la plaza no se distingue el disco por el óxido.

c). Menciona necesidad de reponer paraderos de Loreto y Los Marcos.

d). Insiste en recorrido de licitación mayor de locomoción colectiva y solicita invitar a Seremi de Transportes, Sr. Oscar Avila, para ver el tema de transportes de la comuna.

4.4.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Solicita se limpien paraderos que están rayados con propaganda política y pandereta de “el rancho” en Rinconada de Parral .

b). Plantea que en Pasaje El Litre de Rinconada de Parral, la familia Fuentes Madrid necesita una pandereta que divida la sede social y la posta con su propiedad porque cuando hay bailes u otros eventos en ese lugar, la gente transita por la propiedad particular. A la vez señala que esta familia conversó el tema con Sr. Alcalde y solicitaron una solución.

Por otra parte informa que habló con el Inspector Juan Quintana para que visitara el lugar y este le dijo que tenía que pedir autorización al Sr. Alcalde para ir.

c). Plantea que en camino a Lo de Cuevas hay una franja de cañaverales que dificultan visibilidad .

4.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que feriantes hicieron consultas por pagos diferidos que hacen y consideran que pagan mucho, ya que hay gente que vende mucho y otras poco. Solicita ver forma de modificar.

Sr. Alcalde señala que la idea es dar prioridad a la gente de la comuna y consulta a abogado si se puede hacer. Este señala que se debe modificar la Ordenanza.

Concejal Rivas indica que hay gente que vende muy poco y propone eximir del pago a algunas personas fundamentando con un informe social.

Sr. Alcalde señala que hay casos extremos y la gente de Coltauco se siente disminuida en relación a otras personas que tienen más capital.

Sr. Rivas propone que se haga un ordenamiento y sugiere destinar un espacio para gente de Coltauco.

b). Plantea que falta relleno en camino El Rosal y ahora el alcantarillado está tapado y gente se anegará. Agrega que vecinos que están frente al estero Purén por carretera también necesitan relleno, la berma está en mal estado y ciclistas no pueden transitar por allí, indica que empresa debe hacer mantención.

c). Expresa que recibió carta respuesta por despido de una funcionaria y lo que se dice es que habrían llegado a acuerdo entre las partes. Pide autorización para conversar con Administrador Municipal porque hay más cosas que ver porque allí aparecen pagos.

4.6.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que en calle Alcalde Antonio Gálvez, entre el Acacio y Bernardo O'Higgins se requiere un proyecto de vereda porque vecinos de camino Rosson, Juan Ramón Gálvez y otros aledaños transitan por allí, y es imperioso contar con la vereda.

b). Manifiesta que aquí se aprueban proyectos para escuelas y otros y propone la idea de postular un proyecto para adquirir terreno ubicado frente a la municipalidad y anexarlo al complejo deportivo, lo que permitirá construir una piscina y otro equipamiento necesario.

c). Señala que hay un tema que está colmando la paciencia de los coltauquinos ya que se prometió reparar camarines del estadio y a la fecha no se ha hecho nada. Se están usando camarines del gimnasio que tampoco está conectado a alcantarillado y también colapsará.

Agrega que recibió informe, de la terna de árbitros, sobre camarines del estadio y se dice que estaban desaseados, con vómitos y excrementos.

Sr. Alcalde señala que la misma gente que usa es la que ensucia y ha recibido reclamos del cuidador del estadio sobre el tema.

Director de Obras informa que se está trabajando en proyecto de mejoramiento del estadio y es un tema complejo.

Concejal Marín, comparte opinión de Concejal Gálvez y dice que deben ser más acuciosos con el aseo y no quiere que esta comuna se destaque por la basura y malos olores, sino que quiere un municipio preocupado de su comuna.

Y esto pasó en la Fiesta Huasa que estaba sucio y esto aleja a los turistas.

Concejal Cerda sugiere que no se vuelva a ocupar el estadio mientras no se de una solución.

d). Plantea que en Idahuillo vive Gustavo Acevedo Faúndez Campeón Regional de Rodeo Laboral y este tuvo una destacada actuación en el Campeonato de Rodeo de Rancagua. Indica que lo hace presente para que se reconozca a estas personas.

Se levanta la sesión a las 18.25 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ACTA N° 16
CONCEJO MUNICIPAL
21 de Abril de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS

XXXII.- Se aprueba denominación de “Villa Los Bosques de Idahue” al conjunto habitacional derivado del comité habitacional Villa Los alamos” de la localidad de Idahue..

XXXIII.- Se acuerda Modificar Ordenanza Municipal de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público Propaganda y Otros Servicios, en la siguiente forma:

- En el Art. 12, Número 4, donde dice: “Extracción de ripio, arena u otro material de bienes nacionales de uso público, por mt.3 = 3% UTM”
- Se modifica Por :
- “Extracción de ripio, arena u otro material de bienes nacionales de uso público, tratándose de explotación industrial, por mt.3 = 0,0085 UTM; y por extracción artesanal, por Mt.3=0,0050 UTM”

XXXIV. Se aprueba transferencia de Patente de Alcoholes, Giro Depósito de Licores al contribuyente Sr. Ricardo Sánchez Cornejo con domicilio Comercial en Ruta H-30 sector El Molino.

XXXV.- Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal para gestionar la ejecución de proyectos financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU.

XXXVI.- Se aprueba adquisición de propiedad para construcción de sede comunitaria en Villa San José El Molino.

XXXVII.- Se acuerda efectuar análisis de Reglamento de Concejo en sesión programada para el día 5 de mayo.

XXXVIII.- Se acuerda participación del Concejo en pleno en V Congreso Regional de Municipalidades que se realizará en la comuna de Pichilemu.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE